



**ACTA N° 29 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-**

Miércoles 10 de Agosto del 2.005.-

TABLA : I.- Acta.-

- 2.- Cuentas.-
- 3.- Tabla Ordinaria.-
- 4.- Participación Esc. Msr. Manuel Larrain E.-
- 5.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas.-
- 6.- Hora de Incidentes.-

En Hualañe a diez días del mes de Agosto del año 2.005 y siendo las ocho horas con cuarenta y tres minutos entra en sesión el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Srs. Concejales Dn. Fernando Sepúlveda Rivero, Dn. Sergio Meza Manríquez, Dn. Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama y el Sr. José Miguel Alvarez Fuenzalida, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La tabla del día considera:

1.- Acta:

Se da lectura a Acta N° 28 sesión ordinaria, correspondiente al día Miércoles tres de Agosto del año en curso, a la que se le introduce la siguiente observación : El Sr. Pucher señala que en pág. N° 6, letra a, el funcionario que comprometió su venida no es el Director Regional de OO. PP., sino el Sr. SEREMI.-

Realizada la modificación se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Sr. Ministro de fe.-

2.- Cuentas :

El Sr. Alcalde da a conocer que :

a.- El día Viernes 12 del corriente visita la comuna el Sr. Presidente de la República Dn. Ricardo Lagos Escobar, llegando específicamente a Peralillo, donde visitaría el Puente y la Escuela del sector, da a conocer que gente de la comunidad ha pedido que el Presidente pase a Hualañe y de aquí se traslade a Peralillo; situación que esta por definirse. La actividad se iniciaría a las 12,00 Hrs., se va a invitar a las Organizaciones Sociales, Directores de Escuelas, Comunidad escolar y vecinal de Peralillo. Señala que el municipio debe disponer de amplificación, que se complementará con la del Liceo.-

Agrega que según el protocolo habla el Alcalde, Un esquinazo y el Sr. Presidente. Señala que su discurso lo va a focalizar en dos temas fundamentales: El Puente La Huerta y Proyecto de Riego de Elevación Mecánica de Peralillo.-

Se va a embanderar el poblado y el interior de la escuela, se va tirar maicillo y al Sr. Presidente se va a entregar una figura artesanal de cerámica,

consistente en un Huaso, hecho por un artesano que pertenece al proyecto Capital Semilla.-

El Sr. Ramírez solicita que si el Sr. Presidente llega a Hualañé, a los concejales se les disponga un vehículo municipal y movilizarse todos juntos, situación que se ve complicada por el trajín del día. El Sr. Meza ofrece su móvil para desplazarse, teniendo como punto de reunión el municipio.-

b.- Consulta si recibieron las invitaciones para asistir a la actividad programada por CONAF, en lanzamiento de programa PROFOCAP. El Sr. Meza dice que le llegó a las 12,00 Hrs. El Sr. Fredes no recibió, El Sr. Ramírez indica que le llegó vía Correo y que posiblemente ahí estuvo el problema porque no se entregaron. El Sr. Fredes sugiere enviar nota de malestar a la organización.-

El Sr. Alcalde señala que todo se vio muy irregular, incluso a los funcionarios del Programa PUENTE no los habían invitado, a quienes se les pidió disculpas por la situación, manifiesta que en ningún caso es responsabilidad del municipio.-

c.- Da a conocer que habló con Carlos Rodríguez, quien le manifestó que efectivamente existe bajo voltaje en la ciudad y que el otro problema es que las fotoceldas se vencen. El Sr. Meza comunica que luminaria de calle Arturo Prat, frente al Sr. Hernán Moya hace mucho tiempo que se encuentra apagada.-

d.- Definitivamente la Srta. María Inés Fuenzalida va a reemplazar a la Srta. Carmen Gloria Abarca, durante los 4 meses de ausencia.-

e.- Señala que conversó con la presidenta del Grupo Habitacional El Esfuerzo de Remolino, con relación a las personas cuestionadas por la Fundación, las observaciones fueron superadas y la documentación ya se encuentra en Santiago. Además se les hizo presente la situación de la calidad del suelo; El Sr. Pucher hace entrega de informe técnico de Villa La Unión y que es similar al del terreno que se pretende para el Grupo Padre Carmelo González. El Sr. Concejal explica que el terreno es desformable y que no resiste las pruebas exigidas para construcción. (capacidad – soporte). Agregando que el terreno que pertenece al Sr. Alvarez es apropiado. Consultado el Sr. Alvarez señala que no se vende. El Sr. Pucher indica que en La Huerta Sur, cerca de la cancha de carreras de perros, existen dos hectáreas que se venden. El Sr. Alcalde expresa que ojalá se elija un terreno que no presente problemas, comenta que la Villa La Unión se construyó por donde pasaba una cuneta de regadío, lo cual produce inundaciones y humedad en las casas, por lo tanto han pedido que se entube un tramo y evitar el problema, otra solución es rellenar los patios y colocar mangueras de planza.-

f.- Se va a realizar el trabajo de nivelación y luminaria en Hospital Hualañé.-

g.- Da a conocer que vino el coordinador y un dirigente del grupo habitacional Renacer a pedir ayuda al municipio, señalando que no pretenden engañar a la gente, mostrándose molestos con algunos concejales porque no los han apoyado.-

El Sr. Ramírez indica que es difícil apoyarlos, porque no se han hecho bien las cosas y donde varios se han retirado porque se sienten engañados, incluso la presidenta; agrega que la misma SEREMI de la vivienda les dijo cuales eran los procedimientos correctos para obtener el subsidio habitacional.

El Sr. Pucher señala que el subsidio a Fondos Concursables es de responsabilidad de la empresa que se lo adjudica y donde los socios o pobladores no cancelan nada, sino que se le adjudica una vivienda y se les entrega finalmente la llave.-

h.- Da a conocer que viene la Directora de la Escuela Msr. Manuel Larrain y el Director Comunal, ahí se dará respuesta a consultas de los Srs. Concejales. La Directora desea dar a conocer inquietud por reportaje entregado por Chile

Visión, sobre el presunto abuso deshonesto en contra de una menor del Centro Educacional. Se dice que los medios de comunicación que realizaron el reportaje, fueron invitados por terceras personas interesadas en desprestigiar al establecimiento en su propio beneficio. Agrega el Sr. Alcalde que el caso en cuestión se encuentra en poder de la Justicia y poco se puede agregar.-

El Sr. Ramírez considera que en este tipo de casos la Justicia es muy lenta, indica que se encontraba en el Juzgado de Letras de Licantén y fue testigo de la solicitud de antecedentes que pidió la Dirección Nacional del SENAME. Agrega que no es el primer caso que se presenta en Hualañé, porque incluso existen personas detenidas por este tipo de delitos.-

El Sr. Alcalde manifiesta que conversó con la Directora y el Sr. DAEM para que se hicieran asesorar por el abogado Osvaldo Nicolao y se presente una querrela y que se vele por el prestigio del establecimiento.-

El Sr. Pucher no se muestra de acuerdo con la querrela porque se piensa en el prestigio de la escuela y no para saber si la niña fue abusada o no. Agrega que mientras cumpla su función de concejal, va a estar por la defensa de los niños.-

Sobre el particular el Sr. Alcalde señala que lo que interesa es que se clarifique la situación en bien de todos y sancionar a quienes pretendan enlodar la imagen de la escuela en beneficio personal. Agrega que el SENAME hizo un ofrecimiento para participar en un programa concursable, donde se incluiría a las comunas de Rauco, Licantén, Vichuquén y Hualañé, donde participa una amplia gama de profesionales. Pidió que nuestra comuna sea la municipalidad coordinadora.-

El Sr. Alvarez deja ver su preocupación por la poca preocupación que el concejo ha tenido para con la niña y para con la familia.-

El Sr. Pucher señala que el problema es que la gente no ha recibido respuesta de parte del municipio; se desconoce que se recibió una denuncia por tocamientos a una niña del Liceo o la visita de una madre. El Sr. Alcalde responde que se hizo toda una investigación y la madre se desdijo de la acusación.-

3.- Tabla Ordinaria.-

a.- Invitación I. Municipalidad de Coquimbo a Primer congreso de Solidaridad de Pueblos Latino americanos.-

b.- Protocolo de acuerdos entre el MINSAL y CONFUSAM, donde se garantiza la entrega de la totalidad de los recursos vía Per Cápita.-

c.- Seminario Taller Ley de Rentas II en Arica.-

d.-Solicitud de cocinería del Sr. Juan Arévalo para Fiestas Patrias. Sobre la materia el Sr. Sepúlveda consulta si el concejo va a definir. El Sr. Alcalde responde que se va a esperar que lleguen las solicitudes y se va a privilegiar la limpieza, el orden, la cantidad de mesas, etc.

e.- Memorándum N° 82 a Sr. Director de Control, con relación a extravío de carpeta con documento de EMELECTRIC.-

f.- Ord. 83 de Dirección de control, donde se indica que la información fue solicitada a Finanzas.-

g.- Memorándum N° 80 a Sr. Director de Administración y Finanzas, donde se informa de participación de concejales en Congreso del Capítulo Regional de Municipalidades, los días 12 y 13 de Agosto.-

h.- Memorándum N° 81 a Sr. Director de Obras, en relación a respuesta sobre licitación de extracción de basuras en la localidad de La Huerta. Sobre el particular el Sr. Ramírez expresa su preocupación por el Sr. Recoge la basura, porque todavía cumple el servicio, pero quién le va a pagar.-

El Sr. Alcalde señala que el problema real es el cierre del vertedero y que se va a hacer con la basura. Si López no cumple daría pie para poner término al contrato.-

El Sr. Ramírez señala que el contratista se muestra muy confiado en que va a tener un relleno sanitario, ha viajado varias veces a Talca, le han dicho que van a visitar el terreno, pero no sabe lo complicado que es el tema. Posiblemente con estas acciones estaría apurando el cierre de su vertedero.-

i.- Ord. N° 84 de Dirección de Control, mediante el cual se solicita ingresar a sala de concejo convenio entre la SUBDERE y La I. Municipalidad de Hualañé, para su análisis y aprobación, si se estima conveniente, con el propósito de poder utilizar recursos excedentes del PROFIM 2.004.-

Conocidos los antecedentes se ACUERDA : Aprobar el convenio firmado entre la SUBDERE y la I. Municipalidad de Hualañé. Se extiende certificado.-

j.- Invitación a Congreso de Pucón, día Jueves 25 de Agosto.-

k.- Carta de Junta de Vecinos Los Rincones de Hualañé, mediante el cual postulan a ramada Oficial para el 18 de Septiembre. El Sr. Alcalde señala que no podría ser por el exceso de actividades de esa fecha; posiblemente están equivocados en el día, porque de acuerdo a conversación, es la actividad del paseo de campos que realizan todos los años el 19 de Septiembre. Se va a clarificar la fecha.-

l.- Ord. N° 60 de Jefe de Administración y Finanzas en relación a consulta por documentación extraviada el 25 de Enero del 2.005 y que no es por \$ 50.000, como se había comentado, sino por \$ 407.077; de lo cual fue informado el Sr. Alcalde y se dio orden de no pago.-

El Sr. Pucher solicita copia del documento, a la vez pide que se denuncie a la Fiscalía y se haga el sumario correspondiente. Copia del documento es entregado por el Sr. Alcalde.-

ll.- En relación a la solicitud del Sr. Ramírez, se le indica al Sr. Concejal que converse con la Srta. Carmen Gloria Abarca.-

4.- Participación Esc. Msr. Manuel Larrain.-

Ingresa el Sr. Director Comunal de Educación, La Sra. Directora y Directivos del Centro de Padres de la Esc. Msr. Manuel Larrain, quienes desean dar a conocer situación de abuso sexual denunciada en contra de una alumna del establecimiento.-

La Sra. Directora agradece la deferencia del H. Concejo municipal que les permite informar por la situación que pasa la escuela, señalando que se han visto involucrado en un supuesto abuso sexual que sufriera una niña de siete años, por un alumno de sexto y que pese a todas las investigaciones que se han realizado, no ha sido posible saber quien es. Sobre la materia agrega que el establecimiento no tuvo conocimiento hasta que fue informado por Carabineros de Tenencia Hualañé, donde se estampo la denuncia, quienes a la vez informaron a Fiscalía, donde se instruyó un examen médico, todo eso antes de informar a la escuela. En conocimiento del caso se hicieron las investigaciones correspondiente, se conversó con la apoderada para que no retirara a la niña del establecimiento, ofreciéndole el respaldo para tratar que la niña viviera el problema en la mejor forma posible; por otra parte se llevó a la niña para que reconociera al echor, pero fue imposible. Ha realizado investigaciones Carabineros pero no se ha tenido respuesta, de tal manera que la Fiscalía se ha declarado incompetente y entrega la causa a la Justicia Ordinaria. Esto indica que el colegio tiene las puertas abierta para las investigaciones que se deseen realizar.-

Se da a conocer que la situación se muestra confusa porque las informaciones que se conocen, es que la niña ha cambiado varias veces su declaración, 1° dijo que era un niño de sexto año básico moreno, después dijo que usaba gorro pasamontaña, posteriormente señaló que era crespo y de pelo negro. Continúa la Sra. Directora indicando que lo complicado es que últimamente se presentaron medios de comunicación, del nivel nacional en el colegio y ya se mostró un reportaje en Chile Visión, situación que se aprecia con cierto recelo, ya que fue una persona de Hualañé quien llamó a los medios de comunicación e incluso llevó en su vehículo a un periodista a la casa de la niña; ello indica que existe alto interés en desprestigiar a la escuela Msr. Manuel Larrain; Agrega que en estas circunstancias y con la asesoría de un abogado facilitado por el Sr. Alcalde se va a presentar una querrela contra quienes resulten responsable y difamen contra el establecimiento.-

El Sr. Ramírez señala que lo complicado es que los padres de la niña están siendo mal asesorados o simplemente en la escuela no se prestó atención a la denuncia. Da a conocer que antecedentes de la denuncia están siendo solicitados por el SENAME.-

El Sr. Pucher no se muestra de acuerdo con querrela, sino que se debe actuar una vez que se conozca dictamen de la justicia.-

El Sr. Presidente del Centro de Padres señala que cuando tuvo conocimiento de la situación, tomó contacto con la Sra. Directora, pero no ha tenido conversación con apoderados. Da a conocer su disconformidad con procedimiento realizado para detectar al niño, ya que se mostró a la niñas todos los niños de los sextos; considera que se debe proteger la integridad de los niños, no se valla a cometer un error y la niña involucre a un inocente y se cree otro tipo de problema. Considera fundamental clarificar la situación y limpiar la imagen de Hualañé.-

El Sr. Alvarez consulta porque no tomó contacto con apoderados de la niña. Responde el Sr. Presidente porque la apoderada puso en manos de la justicia el caso desde el primer momento, luego la llevaron a Talca y posteriormente la retiraron y en esas circunstancias nada se podía hacer.-

El Sr. Pucher consulta porque no se actuó cuando la niña todavía era alumna. Se le responde porque todo se supo cuando la niña ya no fue a la escuela; la retiraron.-

El Sr. Fredes considera que el accionar del Presidente fue correcta, porque hasta ese momento existían solo rumores.-

La Sra. Directora señala que en la escuela se aplica un alto grado de coordinación de asistencia y vigilancia, sobre todo en los recreos. Se presume que es imposible que el hecho haya ocurrido en un recreo, cuando se supone que al baño concurre una gran cantidad de alumnos.-

Consultada la Sra. María Inés Contreras. Apoderada, señala que tampoco esta de acuerdo con la actitud del juez, al hacer pasar los niños para que se reconociera al culpable. El Sr. Alcalde sugiere buscar otro mecanismo y no usar este procedimiento.-

El Sr. Jaña propone conversar con el Juzgado para que cambien la metodología del procedimiento.-

El Sr. Sepúlveda señala que en este tipo de cosas siempre se va a producir este revuelo, pero ocurre para saber la verdad.-

El Sr. Alcalde señala que lo concreto es que la Fiscalía se declaró incompetente y paso el caso al Juzgado de Letras y se inician otras acciones. Lo fundamental es que ojalá se clarifique la situación lo antes posible.-

Se le consulta al Sr. Director Comunal por una denuncia que se hiciera en contra de un profesor del Liceo por abusos deshonestos.

El Directivo señala que en el mes de Diciembre del 2.004 se recibió la denuncia y en Diciembre se conversó con la apoderada y se vio que no daba para un sumario; al parecer la apoderada quería que el profesor no siguiera trabajando. En Marzo del 2.005 volvió a conversar con la apoderada para que entregara mayor información, situación que no ocurrió. Solo hasta que se supo por los medios de comunicación. El Profesional desea que no se tome la impresión que no se hace nada, sino por el contrario se pretende clarificar cada irregularidad, aunque indica que hubieron malos procedimientos de parte del profesor y que fueron representada en su momento. Finalmente señala que se va a atender la inquietud y se va a responder a la apoderada.-

El Sr. Ramírez expresa su preocupación porque ciertas cosas las esta sabiendo el concejo a través de la radio. Dice que se le acercó el papá de la alumna porque no se ha hecho nada y se tuvo que llegar a la Fiscalía para poder reaccionar. Indica que en el caso de la escuela recorrió el recinto junto al Sr. Fredes y se percató de ciertas cosas que hablaban los niños, luego fue al Liceo e hizo lo mismo y los mismos alumnos dicen que el profesor cuando puede tira las manos, situación que comparte el Sr. Meza.-

El Sr. Pucher considera que a la apoderada habría que felicitarla porque hizo lo correcto, es decir siguió el curso normal; el problema es que nunca tuvo respuesta y eso es lo delicado.-

Seguidamente se consulta por informe de mantención de escuelas y específicamente de la escuela Msr. Manuel Larrain, que considera una inversión de \$ 4.800.000. El Sr. Ramírez señala que recorrió el establecimiento y muchos de los trabajos que aparecen en informe no se hicieron, como es el caso de unas cerámicas, unas puertas y un cierre perimetral, de tal manera que va a seguir investigando hasta las últimas consecuencias.-

El Sr. Jaña responde que todo trabajo que se realiza en un colegio esta justificado, realizados y decretado.-

El Sr. Meza manifiesta que aparece un cierre con PVC en los juegos y no se ha hecho, agrega que ha pedido varias veces los gastos de manutención escuela por escuela y nunca le ha llegado.-

La Sra. Directora de la escuela sugiere que para mayor veracidad cada vez que se haga un trabajo se firme la boleta del gasto, por otro lado reclama que no tienen autonomía para actuar.-

El Sr. DAEM señala que a las escuelas se les dijo que pidieran por escrito los recursos, pero que debían mantener un registro contable para la rendición de cuentas. Nadie presentó solicitud. El directivo se compromete a entregar un informe completo de los gastos realizados, en reparación de escuelas, durante el año 2.004.-

El Sr. Fredes consulta si al final de cada año se realiza un balance final de ingresos y egresos de cada establecimiento. Pide que para próximo concejo se entregue información.-

Finalmente el Sr. Herrera, Pdte. Del Centro de Padres pide ayuda para ser favorecidos en proyectos de adelanto, para la Unidad Educativa.-

Se retiran los directivos docentes y dirigentes del Centro de Padres de la Esc. Msr. Manuel Larrain E., agradeciendo la disposición del concejo.-

5.- Hora de Incidentes.-

Sr. Fredes :

a.- Pide se pide arreglar la calle Errazuriz con 11 de Septiembre, ya que se encuentra en muy malas condiciones. El Sr. Alcalde dice estar en conocimiento

del problema, al igual que en la esquina del semáforo. El Sr. Meza agrega que además se encuentra mala la luz verde de la señalización.-

Sr. Ramírez :

a.- Insiste en la necesidad de instalar luminarias en la ex línea férrea, sector Matadero, frente a los Correa y en Villa Los Jardines. El Sr. Alcalde indica que se pusieron en la ex línea férrea Y En Mira Río.-

b.- Señala que pidió listado de personas que postularon a la ampliación de piezas. Denuncia que el Villa Esperanza se dio una casa de un techo para Chile y se encuentra desocupada la casa y la pieza. El Sr. Alcalde indica que la Srta. Carmen Gloria va a conversar con el concejal.-

c.- Consulta que pasa con la situación de cierre del Jardín Familiar de Barba Rubia. El Sr. Alcalde señala que no es cierto y está en conversaciones con la JUNJI para ofrecer una sala de escuela. Sobre la materia el Sr. Pucher informa que existe una sala desocupada y solo falta el cielo. Pide que ojalá no se cierre el jardín Familiar.-

d.- Pregunta que respuesta se ha tenido de los cheques extraviados, porque ya han pasado 7 meses. Se le responde que nada.-

e.- Señala que no se ha hecho llegar información a los departamentos municipales, sobre la comisión que integra cada uno de ellos. El Sr. Alcalde indica que se va a informar.-

f.- Da a conocer que ANFUR hace tres años que no ha postulado a subvención o FONDEVE, pero ahora se les presentó problema con la cancha de Corrihueles, porque le suspendieron la cancha. Pide dejar en presupuesto de próximo año una subvención para Corrihueles y El Rincón, para el arriendo de cancha.-

g.- Da a conocer problema de luz de semáforo y hoyo existente en el sector.-

h.- Consulta por respuesta de sumario de los cheques. Se le informa que no ha llegado.-

Sr. Alcalde :

Presenta al nuevo equipo de PRODESAL, que se integra al municipio, compuesto por la Srta. Katerine Morales Díaz como Profesional y el Sr. Ociel Núñez Valenzuela como Técnico, quienes atenderán los sectores de La Higuera, Porvenir, Remolino, cubriendo un total de 65 familias. Informa que el Equipo PRODESAL, mas el Sr. Gerardo Olguín Muñoz, encargado del proyecto Capital semilla, de SERCOTEC para las comunas de Licantén, Vichuquén y Hualañé, se trasladarán a las oficinas de los edificios públicos de la plaza, para ello la oficina del ex Registro Civil se va a desocupar para la ANFUR.-

La situación de Maule Activa se va a evaluar si es beneficioso o no.-

La Srta. Catherine Morales, ofrece trabajar junto a la familia y llevar adelante el programa en forma exitosa.-

El Sr. Ociel Núñez, señala que su propuesta pasa por trabajar con los la gente mas desposeída de la comuna, agrega tener una amplia experiencia de servicio con la gente, logrando los objetivos que trazó el gobierno para trabajar por una comuna y un Chile mejor. Señalando que lo ideal sería integrarse como un equipos más dentro del municipio.-

El nuevo equipo Técnico recibe las felicitaciones de los Srs. Concejales y les desea éxito en su gestión de tal manera que la gente reciba el aporte que el programa entrega, por el bien de los mas necesitados.-

Seguidamente informa que viene un bono de Producción Agrícola, el cual será informado por radio, donde los postulantes deben cumplir ciertos requisitos como :

Fotocopia de Carné, Rol de Propiedad, Encuesta CAS II y no haber recibido el beneficio anteriormente. Agrega que se va a exigir que haya un mayor control sobre los beneficiarios.-

El Sr. Ramírez agrega que uno de los requisitos es que sean favorecidos el 100% de los postulantes del programa PUENTE y si existen excedentes pueden postular otras personas.-

Sr. Pucher :

a.- Da a conocer que el Sr. Gabriel Neira, se consiguió 20 millones de pesos, para trabajos en la rivera del río en el sector de Orilla de Navarro. Por su parte la gente hizo el compromiso de reunir Un Millón de pesos; y por parte del municipio se debiera entregar un aporte de Quinientos mil pesos. Pide la opinión del Sr. Alcalde y poder firmar el convenio correspondiente, de lo contrario no llegan estos recursos. El Sr. Alcalde da su visto bueno para entregar el aporte en el mes de Octubre y pide que se redacte el convenio para poder firmar.-

b.- Sugiere ver la posibilidad de dejar en presupuesto del año 2.006, un recurso mediante el cual se pueda firmar un convenio con Vialidad de "Infraestructura Rural"; señala que mediante este mecanismo se recibe mucho mas de lo que se aporta. Sobre la materia el Sr. Alcalde precisa que existe una falta de sintonía entre Vialidad y las Municipalidades. Agrega que para solucionar el Puente El Molino un funcionario de CELCO ofreció vigas cuadradas de 8 metros.-

c.- Consulta por Proyecto de Pavimentación Participativa de la población Carlos Vidal de La Huerta. Se le informa al Sr. Concejal que no ha habido empresas interesadas e incluso por esta razón existen varios proyectos que no se han realizado. El Sr. Concejal pide que se liciten en forma separada porque ahí podrían haber interesados.-

Sr. Alvarez :

a.- Pide máquina para arreglar cancha de Corrihueles.-

b.- Reitera la necesidad de entregar deslinde en calle 11 de Septiembre con Pedro Aguirre Cerda, porque su intención es construir.-

Sr. Meza :

a.- Reitera la necesidad de tener la nómina de los beneficiados con la Beca Presidente de la República, año 2.004. El Sr. Alcalde dice que la tiene y se la va a entregar.-

b.- Pide que la Srta. Asistente Social visite a la Sra. Silvia Labra Navarro, es una persona viuda y con tres hijos.-

c.- Dice que escuchó que se habían licitados una manutención de prados, por la suma de 60 mil pesos. El Sr. Alcalde responde que efectivamente y que el la misma persona que licitó Curepto. El Sr. Ramírez manifiesta que la intención del contratista es darse a conocer en la zona, aunque pierda plata en primera instancia.-

d.- Consulta por la situación de las ramadas. El Sr. Alcalde expresa que el único oferente es Alejandro González; agrega que no es necesario hacer el llamado a través de Chile Compra sino que se adjudica en forma directamente.-

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión siendo las doce horas con veinte minutos.

LUIS A. FLORES CABRERA.-
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.-

SAMUEL BAEZ AREYES.-
ALCALDE.-
PRESIDENTE.-